CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 Para el ALQUILER DE EQUIPOS POTABILIZADORES DE AGUA - ID 427.626

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Vicepresidencia de la República, ubicada en las calles O'leary esquina Presidente Franco, siendo las 10:10 horas., en la oficina de la UOC- Unidad Operativa de Contrataciones, se debía dar inicio a la apertura de ofertas del llamado de referencia, sin embargo la misma no será realizada por contar con una sola oferta, motivo por el cual se realiza una prorroga a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.

Se encuentra presente para el acto de apertura: la Abog. Inés Centurión y la Lic Rosa Aguilera, funcionarias de la UOC.

Observación: No se retira el sobre cerrado, se encuentra presente la Sra. Alice Vera, Representante de la empresa PÁMAQ S.A..

Teniendo en cuenta la Resolución *DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Según el Artículo 3° PROCEDIMIENTO APLICABLE. Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.*

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto siendo las 10:20 horas, suscribiendo los presentes el acta, precia lectura y ratificación de su contenido, en 2 (dos) ejemplares, a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Rosa Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la Repú...

Abog. Inés Centurión L.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PAMAQ S.A.
Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.3...